

EL CENTINELA DE ARAÇON,

PERIODICO DEL PUEBLO.

Sale en Teruel los Martes, Viernes y Domingos. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. Toda reclamacion se dirigirá á la Redaccion franca de porte sin cuyo requisito no será admitida.

(AÑO SEGUNDO.)

«No podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio, que no esté autorizado por la ley de presupuestos ó otra especial.»—Artículo 73 de la Constitucion vigente.

Si las Cortes no se reúnen antes de concluir el año, ó se disuelven sin haber aprobado los presupuestos para el año de 1843, los pueblos deben negarse á pagar las contribuciones:

Concluye el remitido inserto en nuestros números anteriores de nuestro venerable amigo el Cura de los Baños de Bejar.

«En Valladolid se halla hoy mismo y ya hace algunos meses en clase de escedente D. Mamerto Martinez, teniente graduado, procedente del regimiento infanteria del Principe. ¿Y qué razon podrá justificar una medida tan severa, que á un oficial coloca en un arrinconamiento angustioso poniendo sobre su frente un sello de oprobio y baldon, confundiendole con los traidores: y lo que es mas, posterándole á aquellos mismos, que contra él lidiaron en el campo de la rebelion? Poderosa parece debe ser la razon;

y grandes los crímenes, que de tal castigo le hacen digno. Sin embargo, si ecsaminamos su vida pública, parece increíble! no solo no hay méritos para tal rigor, sino que solo motivos se encuentran, que le hacen acreedor á la munificencia y gratitud de la patria y á la estimacion de los buenos. En ella estan consignados los mas sublimes rasgos de patriotismo, en ellas campean virtudes publicas nunca desmentidas y el sentimiento de lealtad en todo su desarrollo. Su corazon se ha consagrado siempre en defensa de la santa causa del pueblo, ha combatido ocho años con valor y decision en las filas de la lealtad, y en los campos de batalla derramó su sangre, y allí y en todas partes, y en todos tiempos, en medio de las mayores privaciones y penalidades, antepuso siempre el cumplimiento de sus juramentos, su deber y aun su existencia, á los alhagos de la maldad, á las sugerencias del crimen, ó á las inspiraciones de la traicion. Siempre fijo en el centro del comun bien estar, juró defender las instituciones vigentes, porque conducentes las habia creido á tan grandioso fin, y así lo cumplió, y por cumplirlo la persecucion y la odiosidad de sus

compañeros de armas santificó su mérito. En Barcelona se hallaba cuando fué juzgado y castigado clandestinamente, por haber tomado parte en el pronunciamiento de setiembre, sintiendo los efectos del encono de los oficiales de su regimiento, que calificaban de traicion aquel movimiento. Cuando la rebelion osó penetrar en Octubre en el mismo alcázar de los reyes, una proclama se publicaba en Sos, reprobando altamente el atentado, y escitando la fidelidad á la compañía, que destacada se hallaba en aquel pueblo; y era del benemérito Martinez, que en clase de sargento la mandaba; y mientras sus gefes marchaban á ponerse al frente del movimiento contrarrevolucionario de Pamplona, á él, y solamente á él se debe que la fuerza que mandaba se conservase pura en el campo de la lealtad; á él solo se debe, que estos soldados, y tal vez otros á su ejemplo, se mantuviesen fieles; y no escuchasen el fementido alhago de la seduccion, y desaprobasen el criminal ejemplo de sus superiores. Véase esa alocucion, y júzguese por ella de los pundonorosos sentimientos y acrisolado civismo del Sr. Martinez; véase ese documento que le honrará siempre y

formará el acta mas terrible de acusacion contra sus mismos perseguidores.—Compañeros: el regimiento de que tan honrosamente somos parte, víctima de la sedicion de indignos gefes marcha engañando á fomentar la rebelion. Descubiertó el designio de aquellos seres depravados, ha dislocado heroicamente sus horriblos planes y se encuentra nuevamente á las órdenes del gobierno constitucional.—Nos queda un sentimiento que atenua el estrordinario placer de que estamos poseidos y es el que el resto de la compañía continua tal vez errante, ignorando probablemente las tramas que se les preparan. Deploremos las desgracias de unos camaradas cuyo valor mas de una vez hemos podido admirar, y con quienes aun quizá tendremos la satisfaccion de dividir nuestra racion el dia que reconozcan los infernales planes de sus alucinados oficiales.—Seguid constantes defendiendo el sistema que juramos sostener. Que nuestras convicciones sean siempre; ¡Viva la Constitucion de 1837! ¡Viva Isabel II. constitucional! ¡Viva nuestro digno caudillo el invicto Duque!»

Y que recompensa, que premio que consideracion han merecido estos gloriosos hechos? ¿Qué remuneracion ha cabido á un jóven, que á la seguridad de su patria, al afianzamiento de la libertad ha consagrado sus esfuerzos, su existencia y su porvenir? ¿Qué galardón ha obtenido un defensor del movimiento, que á tantos colocó en los altos puestos de la nacion, y cuyos compromisos no se conocieron sino despues de la tormenta, que no se presentaron sino despues de la batalla, para recoger los laureles y el botin, que otros habian ganado á costa de su sangre? ¿Qué recompensa repetimos ha logrado por último el valiente y benemérito Martinez? Ya lo hemos dicho una escedencia ignominiosa, como

si por sus mismos enemigos fuera dictada una maldicion de anatema como si fuera un traidor, una sentencia execrable de muerte civil, como si fuera un rebelde banderizo, un asesino, un ladrón; sentencia de incertidumbre cruel, pues ni se le concede la licencia que ha solicitado, ni la incorporacion á otro regimiento. ¡Oh que mengua y que injusticia! Así se premia la virtud! Así se recompensa el heroismo, las fatigas y privaciones que esos bizarros defensores arrojaron por legar á su pais una libertad que ingratos hijos le negaban! ¡Triste es por cierto la condicion, que á este oficial le cabe! Los facciosos le hicieron derramar su ilustre sangre, los moderados le persiguieron por sus ideas progresistas, y los que se progresistas blasonan, y á quienes sostuvo con su espada, le destruyen, le estrellan con favor ingrato contra el tronco mismo de sus gloriosos laureles, y á su sombra le sepultan! Y en tanto aquellos que rasgaron como vivoreznos las entrañas de la madre patria, aquellos, que cubrieron de luto y de sangre sus campiñas, aquellos que mil veces su traidor acero sepultaron en el pecho esclarecido de sus defensores, ocupan los destinos que al patriotismo se niegan, é insultan á los leales llamandolos traidores. ¿Qué leccion para el ejército y que aviso para los pueblos! Aquel parecido á David, mata el gigante que en consagracion tenia el ejército de Saul y en premio de esta accion, que la corona aseguraba á aquel rey, una persecucion á muerte logra, y solo fugitivo y errante la evita; y estos parecidos á la hija de Jepé, son sacrificados cuando llenos de gozo y de entusiasmo á recibir salieron, y celebrar los triunfos de los que se llamaron sus padres. ¿Y que, qué se quiere decir con esto? ¿Qué es lo que se pretende? ¿A donde se nos lleva? Lo decimos sin reticencias: se nos conduce á un sacudimiento general, ó á un nuevo despotismo, forzoso dilema que á la altura á que el desconcierto se ha llevado, no admite término medio. Si á uno de esos dos extremos caminamos, y en vano se esfuerza el gobierno por rolear de nubes esta verdad; ella centellea, ella se deja ver en medio del enmarañado laberinto de la política,

como una estrella, que entre el tumulto de las olas demuestra al navegante el punto á donde la tempestad le conduce. En vano se esfuerza por inspirarnos una ciega confianza, el ruido de la Zapa con que nos mira nos avisa el peligro.

Pero; hay!! que el mismo se cava el sepulcro. el mismo y con sus propias manos se abre la tumba en esos subterráneos donde trabaja: su fuerza moral no existe, cuando no existe la justicia sobre que reposa, su fuerza material tampoco, cuando con desvíos é ingratitud ha pagado servicios que no tienen precio; y que en provecho redundaron de su ambicion.

Que no se haga pues ilusiones, y por su mismo honor, por su conservacion y aun por egoismo regule por la pauta de la justicia todos sus actos, y rasge el martirologio donde tantas y tan ilustres victimas se escriben con ese andalo de la civilizacion; con mengua de la libertad, con perjuicio del sosiego público y con detrimento de la moral. Justicia reclama como otros muchos el benemerito Martinez cuando en premio de sus señalados servicios solo una tábula le ha quedado, donde estos se representan, como la de los soldados de Maraton, para colgarla en la plana de su martirio; y no serán españoles, no serán liberales ni patriotas los que se la nieguen, sino espúreos.—José Gonzalez Menendez.

REMITIDO.

SS. Editores del Centinela de Aragon:

Sin embargo de no resultar ningun cargo contra mi, en la causa criminal que se me ha formado, el promotor fiscal D. Antonio Torres. pide TRES ó CUATRO años de confina-

miento ó destierro, á las islas adyacentes. No ha podido estar mas modestísimo el bendito Promotor. Se conoce que está empeñado en hacerme ir á tomar aires ultramarinos. Vaya en gracia. Yo le aseguro que los tomaré poco tiempo. Per muy felices que se las prometa la pandilla incendiaria, su dominacion maldita no puede durar arriba de veinte y un mes y entonces desde el alcalde de Logroño hasta el último esbirro de policia, incluidos en esta ultima clase el farolón y el diablo cojuelo, caerán tamaño porrazo que será muy difícil, no se rompan las costillas. Entre tanto allá vá copia del papel anónimo que se me atribuye.

«Hoy 24.—Querido amigo: Aguardamos con ansia que VV. nos indiquen lo que deba hacerse. Creo que es llegado el momento y no debemos abandonar á nuestros hermanos de Barcelona. Los de Valencia lo han echado á perder completamente por cobardia. Aquí reina un espíritu excelente y estamos dispuestos.—Escribir pronto y sin dejar de hacerlo ningun correo.—Andalucia..... Andalucia.... Sujo etc.—Hay una rúbrica»

Ahora la carta del calumniador soez y villano.

«Sr. Guez político de Teruel.—Ace ocho días me alle en la calle la adgunta carta que es del republicano Pruneda la eubio á V. S. para que este advertido. Dios que. á V. S. ms. as. Madrid 9 de Diciembre de 1842. José Pereira.»

Este malvado ha sido tan torpe, que fingiendo en su carta no saber escribir como se nota en el principio de ella, en el sobre que es de la misma letra pone perfectamente «Al señor gefe político de Teruel.»

«Mi abogado defensor ha metido en un círculo tan estrecho al tribunal, en el escrito de defensa, que parece imposible pueda, sin hollar la ley, condenar á la victima. Sin embargo yo creo que en esta clase de procedimientos calla la ley, calla la razon, calla la justicia, y solo se dá entrada á los odios de partido, á los resentimientos personales, y sobre todo se dá gusto á los protervos que en esta época desgraciada dominan á nuestra pobre patria.

De VV. afectismo S. S.—Victor Pruneda.

LAS FIERAS DEL CHARIVARI.

Los periódicos serios y de grandes dimensiones han copiado sendos artículos de periódicos franceses de todos colores, notables por la energía con que reprueban la atreza conducta del gobierno de

Espartero en Barcelona. Tal horror ha causado esta en Francia, que hasta los periódicos satíricos, que solo por incidente y en pequeños párrafos se ocupan de las cosas de España, toman parte en la cuestion y anatematizan en su estilo al atroz poder que nos domina y que puede ya jactarse de ser objeto de la universal reprobacion. A la vista tenemos el Charivari de 14 de diciembre. Este periódico habia sido siempre favorable á Espartero, que como mal visto de Luis Felipe, merecia su particular aprecio. Pero desengañado ahora no titubea en unir su voz al resto de la prensa, y con el festivo estilo y chiste que le caracteriza, ataca al duque y á sus satélites con vigor y oportunidad. Titula su artículo: «Proclama en favor de los desgraciados barceloneses que son ahora presa de las fieras.» Y se dirige despues á Carler y Van-Amburgh, célebres domadores de fieras, para invitarles á que emprendan la tarea de domar á las que ahora oprimen y despedazan á Barcelona. Son notables los siguientes párrafos:

«Pues bien, señores, dice el Charivari dirigiéndose á los indicados domadores, se os presenta una ocasion magnífica, única de acreditar vuestro talento y poner el sello á vuestra reputacion. Id á Barcelona; y allí hallareis en la leonera que lleva consigo el Sr. Regente Espartero, una coleccion de animales feroces tal cual no hay memoria en los fastos fierales que haya existido nunca. Comparados con ellos son los tigres, las hienas y los chacales lo mismo que falderos.»

«Hay en primer lugar el gefe de la leonera don Baldomero Espartero primero, el cual gracias al trato frecuente con los animales carniceros de que gusta rodearse, parece que ha perdido los sentimientos humanos que se habia creído deberle reconocer. Nos complaciamos antes en considerarlo como representante legitimo prudente y bien intencionado de la soberania popular, pero ahora no se nos presenta mas que como el representante de la arbitrariedad mas selvática y sangrienta. Espartero ha concluido por tomar á la letra el titulo de Napoleon español que le dan sus ridiculos aduladores; desgraciadamente parece

que se ha dedicado á no asemejarse a su supuesto modelo mas que en lo peor. Napoleon ahogó a la revolucion que era su madre, pero al menos lo hizo con montones de laureles; en tanto que Espartero parece quererla ahogar con ruinas y cadáveres. Triste gloria es la que se levanta sobre cadalsos ó que solo brilla por el resplandor de bombas incendiarias.»

Despues sigue el Charivari llamando á Zurbano y á Van-Hale fieras horribles lanzadas contra Barcelona por Espartero y añade: «Oid á esas bestias feroces: solo dan un roncoco y monoto ó rugido: la muerte! Los verdugos mas envejecidos en su oficio se negarian a firmar esos bandos sanguinarios asquerosa letania cuyo invariable kirie es: para todos los que se presenten á las autoridades, la muerte; para los que no se presenten, la muerte: para los que no denuncien y entreguen á su padre á su hermano, á su marido, á sus huéspedes, la muerte y siempre la muerte.» Cada frase es una especie de matadero que exhala un olor cadavérico. Añádanse las multas, contribuciones disfrazadas con todas las formas, los bandidos con charreteras mas feroces que los de caminos no dejan á sus infelices victimas la libertad de eleccion, sino que al mismo tiempo les piden la bolsa y la vida.»

Junto á Zurbano y Van-Halen, que son los mas feroces, hallareis, señores domadores, á Gutierrez el gefe político, especie de lobo cervical que despues de haber huído de los insurgentes armados, vuelve á la cola del vencedor y prodiga valerosamente insultos y ultrages á los desgraciados que estan colocados entre las balas y las cuerdas de la horca.

Tampoco se debe olvidar á los gatos-tigres de la prensa oficial de Madrid que escitan al furor y al asesinato, llamandolo rigor saludable y agotan las flores de la retórica para persuadir á su patrono de que no hay gobierno mas solido ni mas glorioso pedestal que un cadalso empapado en sangre.

Concluye el Charivari diciendo á los domadores de fieras que si logran domesticar á las que les señala, será eterna su fama y nadie dudará de su portentosa habilidad.

Posdata.

CORREO DE AYER.

¡ALERTA!

Ahora si que se conspira. Se trata al parecer de declarar fuera de minoria á Isabel II y casarla con el hijo de don Francisco. Progresistas, descalzos y moderados entrarán acaso fácilmente en este plan para derribar á Espartero. Los republicanos no debemos por ningun estilo apoyar tan descabellado proyecto. *Guindilla* se apresura a dar este aviso á sus correligionarios, para que lejos de dejarse alucinar, vivan prevenidos contra todo linage de asechanzas. ¡Hombres de la democracia! no nos separemos de la senda del orden y de la legalidad; y la soberania nacional pondrá en breve el triunfo en nuestras manos. Dejemos los motines, las violencias y los estragos para los realistas nuestros detractores, para esos que llaman anarquistas á los que quieren el sosiego y felicidad de los pueblos. Cuando la nacion pida nuestro sistema, nos alzaremos denodados al grito de **JUSTICIA.**

e acerca el momento de la disolucion de las cortes, y corren rumores de que las pri-

meras medidas que se van á tomar inmediatamente son la prohibicion de los periódicos independientes, y el desarme de toda la milicia nacional de España.

El Regente tuvo á bien hacer alguna variacion en el itinerario de su viaje á Valencia. En la segunda jornada, esto es ayer, en lugar de pernoctar en Tortosa, ha querido hacerlo en Vinaroz, sin duda para rendir este homenaje de aprecio á la cuna de *Guindilla*. Provablemente dormirá S. A. no solo en la casa sino en la misma cama de *Guindilla*. ¡Oh magnífico poder de las simpatias!

Guindilla.

Valderrobles 3 de diciembre.

Ayer á las tres de la tarde entró el Groc en Monroyo con unos 22 hombres, se llevó todas las armas de los nacionales, dos mugeres presas y al marques de santa Coloma, el cual estuvo en la faccion de Carlos V. en Navarra, y fue causa de ello el haberlo encontrado en el camino de la torre de Aros á Monroyo. Por su rescate y el de las mugeres pide 300 duros.

E. de A.

La encarnizada persecucion que sufren nuestros amigos políticos en Sevilla les obligó á transigir con los que si bien no pertenecen á nu-

estro partido, profesan ideas avanzadas y son enemigos de la pandilla dominante, de lo que ha resultado que el ayuntamiento del año próximo se compondrá de republicanos y progresistas.

En Barcelona ha triunfado en las elecciones el partido moderado.

Apenas llegó Zurbano á Gerona: gran número de personas huyeron de dicha ciudad refugiándose en Francia. Quien no huye de los tigres!

La milicia nacional de Gerona lo mismo que la de Figueras iban á ser desarmadas. Milicia nacional de España! He aqui la suerte que te espera!

En la carceles de Gerona habian entrado ya el dia 18 hasta 32 individuos, y continuaban entrando sin fundarse para ello mas que simples acusaciones. Patria infeliz! El bárbaro despotismo ha levantado su orgulloso alcazar sobre la tumba de la libertad. Nuestras predicciones se han cumplido!

Peninsular.

Editor R. Julian Cartago.

IMPRENTA DEL CENTINELA

Precios de suacion. 6 reales al mes en la capital. En la provincia 7 reales al mes y 20 por trimestre, franco de porte. En las demas, 8 reales al mes y 22 por trimestre, tambien franco.

Se suscribe en Teruel plaza de S. Juan. Albarracin, don Pedro Jarque. Aliaga don Pedro Benedicto. Calamocha, don Pedro Navarro. Castellote, don Juan German Gascon. Valderrobles, don Domingo Foz. Alcañiz, don Salvador Conesa. Hija, don Joaquin Berned. Montalban, don Ramon Pequeño. Madrid Redaccion del Peninsular, calle de las Veneras núm. 7 cuarto principal y en la de *Guindilla* Barcelona, redaccion del Republicano. Valencia, Lopez y compañía. Zaragoza, don Ramon Leon. Huesca, Viuda de Esperanza. Barbastro, Lafita. Cariñena, don Ramon Perez. Molins de Rey, don Pablo Caces Figueras, don Antonio Ser. Lérida, hijos de Sol libreros. Cadiz, don Francisco Piedra Cándida, calle del sideo núm. 12. Sevilla, Redaccion de la hoja volante. Jerez de la frontera, Correos. Santander, don Juan Ruiz Gutierrez. Vinaroz, don Agustin Reverter. Castellon de la Plana, don Vicente Roehera. Cáceres, don Dionisio Bote Pabon. Talavera de la reina, don Antonio Resino y Estrada. Huelva, don Manuel Vicente Moreno Alicante, D. Pedro Ibarra. Oviedo D. Ramon Caselles.